

243  
80

DECRETO No. 169 de 1951

( 8 de octubre )

sobre novedades en obras públicas

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales,

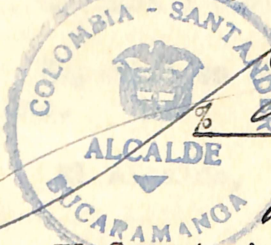
DECRETA:

Art. único.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. Mario Espinosa, para Inspector de Construcciones, de la Sección de Obras P<sup>u</sup>blicas Municipales, y nóbrase para reemplazarlo al Sr. Luis Jesús García Rey. Esta novedad surte efectos a partir del 11 de los corrientes.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

El Alcalde,



*[Signature]*  
SAUL TRILLOS VEGA

El Secretario,

*[Signature]*  
ANTONIO GOMEZ SERRANO.